

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 70/2020 (SESIÓN CNPA/2020/17-2), DE VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, CÁLCULO DE LA POSIBLE CONCURRENCIA DE OFERTAS EN PRESUNCIÓN DE CONTENER VALORES ANORMALMENTE BAJOS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: Contrato basado en el Acuerdo Marco 4/18CC, Servicio de limpieza de los Centros Labora Formació de la provincia de Castellón

Fecha y hora de celebración

21 de septiembre de 2020 a las 09:30 horas

Lugar de celebración

Sala de reuniones de la segunda planta de los Servicios Centrales de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Adelaida Navarro Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Administrativa y Patrimonial

VOCALES

D. Miguel Ángel Aguar López, en representación de la Intervención Delegada en LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Dña. María Vicenta Guaita Hernández, Abogada de la Generalitat

Dña. Carmen Orient Olegario, en representación de la Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo

SECRETARIA

Dña. María Soledad González Casado, en representación del Servicio de Contratación y Gestión Administrativa y Patrimonial

Orden del día

- 1.- Valoración de las proposiciones de las empresas licitadoras admitidas.
- 2.- Clasificación de las proposiciones.
- 3.- Cálculo posible concurrencia de ofertas en presunción de contener valores anormalmente bajos.
- 4.- Propuesta de adjudicación.

Se expone

1. Mediante informe de la Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo de fecha 17 de septiembre de 2020, se ha procedido a efectuar la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 7 del Anexo 4, documento de licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA		BOLSA HORAS GRATUITAS	SUM. Y MANT, DE BACTERICIDAS Y BACTERIOSTÁTICOS EN LOS BAÑOS.	PUNTUACIÓN TOTAL
CLECE, SA	234.298,99 €	66,43	10,00	10,00	86,43
EULEN, SA	229.768,65 €	67,74	10,00	10,00	87,74
FERROVIAL SERVICIOS, SA	239.854,20 €	64,90	0,00	0,00	64,90

FISSA FINALIDAD SOCIAL, SL	221.613,07 €	70,24	10,00	10,00	90,24
FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SAU	208.343,16 €	74,71	10,00	10,00	94,71
ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, S.A	194.582,70	80	10,00	10,00	100,00
OHL SERVICIOS INGESAN, SA	218.236,96 €	71,32	10,00	10,00	91,32
SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE, SL	224.992,03€	69,18	10,00	10,00	89,18
SOLDENE, SA	204.412,05 €	76,15	10,00	10,00	96,15
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO, SL	214.665,41 €	72,51	10,00	10,00	92,51
UTE ITMA, SL/L'OPEROSA SOC. COOP. ARL	239.854,20 €	64,90	0,00	0,00	64,90
UTE VARESER 96, SL-COMPAÑÍA ESPEC. EMPLEO E INTEGRACIÓN, SL	209.488,66	74,30	10,00	10,00	94,30

2. En consecuencia, y según lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a efectuar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación según resulta de dicho informe:

N.º ORDEN	EMPRESA	PUNTUACIÓN
1	ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, SA	100,00
2	SOLDENE, SA	96,15
3	FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SAU	94,71
4	UTE VARESER 96, SL-COMPAÑÍA ESPEC. EMPLEO E INTEGRAC.SL	94,30
5	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO, SL	92,51
6	OHL SERVICIOS INGESAN, SA	91,32
7	FISSA FINALIDAD SOCIAL, SL	90,24
8	SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE, S	89,18
9	EULEN, SA	87,74
10	CLECE, SA	86,43
11	FERROVIAL SERVICIOS, SA	64,90
	UTE ITMASL/L'OPEROSA SOC. COOP. ARL.	64,90

3.- A los efectos de la consideración de ofertas en presunción de anormalmente bajas se refiere, el apartado 10 del Anexo 4, documento de licitación, establece que *“incurrirá en dicha presunción la oferta cuyo porcentaje de baja sea inferior en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas válidamente presentadas”*.

Así pues, efectuado el correspondiente cálculo, según Anexo que se adjunta a la presente acta, resulta que no existen proposiciones económicas que incurran en la presunción de contener valores anormalmente bajos.

4. Vista la clasificación efectuada, y no existiendo ofertas en presunción de contener valores anormalmente bajos, la mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, SA, por importe de 194.582,70 €, IVA excluido, al haber obtenido la mayor puntuación tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 7 del Anexo 4.

Una vez aceptada, en su caso, la presente propuesta por el órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 LCSP y la cláusula 25.11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige el Acuerdo Marco 4/18CC, el servicio correspondiente requerirá a la referida empresa la aportación del resguardo acreditativo de haber constituido la garantía correspondiente, así como la acreditación de su solvencia, en función del resultado de las oportunas consultas a los correspondientes registros oficiales que se realicen al amparo de las autorizaciones, en su caso, conferidas por la empresa propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 09:45 horas, firmándose la presente acta por todos los miembros asistentes.

La Presidenta

Vocal de la Intervención Delegada

Vocal de la Abogacía General

Vocal de la unidad proponente

Secretaria

ANEXO AL ACTA N.º 70/2020 DE VALORACIÓN, CLASIFICACIÓN, CÁLCULO BAJAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. EXPEDIENTE CNPA/2020/17 Contrato basado en el Acuerdo Marco 4/18CC, Servicio de limpieza de los Centros Labora Formació de la provincia de Castellón		
--	--	--

<i>CÁLCULO DE OFERTAS CON POSIBLES VALORES ANORMALMENTE BAJOS</i>		
---	--	--

Nº	EMPRESA	OFERTAS (IVA EXCLUIDO)
1	CLECE, SA	234.298,99
2	EULEN, SA	229.768,65
3	FERROVIAL SERVICIOS, SA	239.854,20
4	FISSA FINALIDAD SOCIAL, SL	221.613,07
5	FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SAU	208.343,16
6	ILUNION LIMPIEZA Y MEDIOAMBIENTE, SA	194.582,70
7	LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, SA	EXCLUIDA
8	OHL SERVICIOS INGESAN, SA	218.236,96
9	SACYR FACILITIES, SA	EXCLUIDA
10	SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE, SL	224.992,03
11	SERVICIOS LEVANTE, SA	EXCLUIDA
12	SOLDENE, SA	204.412,05
13	SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO, SL	214.665,41
14	UTE ITMA, S.L./L'OPEROSA SOC.COOP ARL	239.854,20
15	UTE VARESER 96, SL/COMPAÑÍA ESPECIAL EMPLEO E INTEGRACIÓN, SL	209.488,66
		2.640.110,08

	IMPORTE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	media aritmética ofertas presentadas
	239.854,20	220.009,17 €

	media aritmética ofertas – 15 unidades =	187.007,80 €
	Por tanto, oferta con valores en presunción de anormalmente bajos si valor inferior a	187.007,80 €

Según dispone el apartado 10 del Anexo 4, documento de licitación, en cuanto a la consideración de ofertas en presunción de contener valores anormalmente bajos, "incurrirá en dicha presunción la oferta cuyo porcentaje de baja sea inferior en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas válidamente presentadas".

A la vista de los cálculos efectuados se constata que no existen ofertas en presunción de contener valores anormalmente bajos